



12 MAR 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 25115/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 074/2017 solicita la designación interina del Profesor Damián Roberto Mirolí en 6 (seis) hs. cátedra (732) para el "Taller Pintura", a partir del 1 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las 6 (seis) hs. cátedra (732) del "Taller de Pintura" por renuncia de la Profesora Rosalba Mirabella.

Que el Prof. Damián Roberto Mirolí es docente de la casa.

Que la Dirección del Establecimiento hace uso de los Art. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el Art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. Damián Roberto Mirolí, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán

RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **DAMIÁN ROBERTO MIROLÍ** DNI: 27.210.149, como Docente Interino en 6 (seis) hs. cátedra (732) para el "Taller de Pintura" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si las horas se cubren por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 0182 2018

Pao

71 ✓


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.